

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Alquiler
Tipo de Inmueble	Apartamento
Nombre	EN ALQUILER APARTAMENTO PLANTA BAJA EL MÁS BUSCADO POR SU COMODIDAD, DENTRO DEL EXCELENTE CONJUNTO VILLARENA EN TUCACAS CON PLANTA ELÉCTRICA TOTAL.
Código	241599
Habitaciones	2
Baños	2
Estacionamiento	1
Precio Ref.	\$ 500
Precio Bs.	Bs. 18.175

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Falcón
Ciudad	Tucacas
Urbanización	Silva



Dimensiones (m2)	
Construcción	86

Descripción
<p>Este acogedor apartamento de 68m2 los cuales incluyen 18m2 de terraza techada y salida directa a las impecables áreas sociales del conjunto, podrás disfrutar de momentos inolvidables en un entorno único. Te ofrece la oportunidad de disfrutar de una vida tranquila y placentera.</p> <p>La cocina, moderna y funcional, cuenta con tope de granito y excelentes espacios de almacenamiento para satisfacer todas tus necesidades culinarias. Las dos habitaciones brindan la posibilidad de decorar a tu gusto, siendo la habitación principal un verdadero refugio con closet a juego con el mobiliario de la cocina. El baño, diseñado con los mismos estándares de modernidad y elegancia, completan el diseño armonioso del apartamento.</p> <p>El conjunto residencial, ubicado a orilla de la carretera, ofrece una ubicación privilegiada y una variedad de amenidades que te sorprenderán. Con planta eléctrica total, piscina para adultos, jacuzzi, hermosa jardinería, modernas parrilleras, churutas, caminerías y acceso directo a la playa, cada día será una experiencia única.</p> <p>¡No pierdas la oportunidad de vivir en este oasis de comodidad y tranquilidad! Contáctame hoy y haz de este apartamento tu nuevo hogar. ¡Bienvenido a tu nueva vida de ensueño!</p>

Para solicitar más información contacte a:
Asesor inmobiliario: RE/MAX Costa Azul - Vanessa Velásquez
Teléfono: +58-4143431862 / +58-4244569078
Email: vanessavelasquez@costaazul.remax.com.ve / gerencia@costaazul.remax.com.ve
Dirección: Carretera Nacional Morón - Coro, C.C. Caribbean, nivel PB, locales B-5 y B-6. Tucacas. Estado

Falcón. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



